



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

008/2021

“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A MUEBLES E INMUEBLES PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UASLP”

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CONFORME AL DECRETO N° 53 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1949, EXPEDIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 71, 72 Y 74 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ; 1, 2 FRACCIÓN III, 3 Y 8 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE JUNIO DE 2021, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, UBICADA EN CORDILLERA DE LOS ALPES ESQUINA CON CALLE VILLA DE LA PAZ, COL, VILLAS DEL PEDREGAL, C.P. 78218, EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., MEXICO. SE REUNIERON PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 008/2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE **“SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA A MUEBLES E INMUEBLES DE DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UASLP”** POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.; C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS; C.P. CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA; M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; LIC. ANA LUISA MONCADA GONZALEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD Y CONTROL ADMINISTRATIVO Y M.A. ING. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ, Y ARQ. VÍCTOR MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ; AMBOS EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.

Una firma manuscrita en tinta azul, ubicada a la derecha del primer párrafo del texto principal.

Una firma manuscrita en tinta azul, ubicada a la derecha del tercer párrafo del texto principal.

Una firma manuscrita en tinta azul, ubicada al final del texto principal.

Una firma manuscrita en tinta azul, ubicada al final del texto principal.

Una firma manuscrita en tinta azul, ubicada al final del texto principal.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

EL LIC. PEDRO JURADO HERNANDEZ DA A CONOCER QUE CON FUNDAMENTO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 008/2021 APARTADO 6 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN" EL COMITÉ EN BASE A LOS CUADROS COMPARATIVOS TÉCNICOS, LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS, DETERMINA QUE:

EN RELACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA EMPRESA **A Y M CLEAN, S.A. DE. C.V.**, SE TRANSCRIBEN LOS ARGUMENTOS VERTIDOS EN EL DICTAMEN TÉCNICO SIGNADO POR LA M.A. ING. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ, Y EL ARQ. VÍCTOR MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA EN COMENTO:

1. "La Empresa **AyM Clean S.A. de C.V**

A. "ZONA ALTIPLANO

Partida 1: No presenta lista de insumos debido a que la Escuela Preparatoria Matehuala no lo requirió en el anexo 1.

Partida 2: Cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Partida 11: Cumple con las especificaciones técnicas.

Partida 12: Cumple con las especificaciones técnicas.

Partida 13: No cumple, debido a que no puntualiza la reducción en el monto por los días no laborados del período vacacional como lo solicita la Entidad que textualmente lo indica: "SE SOLICITA QUE EN LA FACTURACION DE LOS MESES QUE CONTIENEN PERIODOS VACACIONALES SE VEAN DISMINUIDOS DE ACUERDO A LOS DIAS NO LABORADOS"

B. ZONA MEDIA

Partida 3, 4 y 5: Cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Partida 6: No cumple, debido a que no puntualiza la reducción en el monto por los días no laborados del período vacacional como lo solicita la Entidad que textualmente lo indica: "SE SOLICITA QUE EN LA FACTURACION DE LOS MESES QUE CONTIENEN PERIODOS VACACIONALES SE VEAN DISMINUIDOS DE ACUERDO A LOS DIAS NO LABORADOS"

Partida 7: Cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

C. ZONA HUASTECA

Partida 8: No cumple con las especificaciones de insumos requeridos, omite: Bote grande para basura y Plumero grande

Partida 9: No cumple con las especificaciones de insumos requeridos, omite: Trapo microfibra y Plumero

Partida 10: No cumple, debido a que no puntualiza la reducción en el monto por los días no laborados del período vacacional como lo solicita la Entidad que textualmente lo indica: "SE SOLICITA QUE EN LA FACTURACION DE LOS MESES QUE CONTIENEN PERIODOS VACACIONALES SE VEAN DISMINUIDOS DE ACUERDO A LOS DIAS NO LABORADOS"

Partida 14: No cumple con las especificaciones de insumos requeridos, omite: Espuma limpiadora, pastilla cloro, pastilla p/wc, tapete mingitorio, cepillo para paredes, cuadrítelas y jabón líquido para manos."

LO ANTERIOR CONCATENADO A QUE SI BIEN CUMPLE CON LO ESPECIFICADO PARA LAS PARTIDAS 2, 11, 12 (ZONA ALTIPLANO) 3, 4, 5 Y 7 (ZONA MEDIA); NO HA LUGAR A ASIGNARLE NINGUNA DE LAS MENCIONADAS DEBIDO A QUE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL APARTADO TITULADO "FORMA DE ADJUDICACIÓN" SE DISPUSO LO SIGUIENTE:

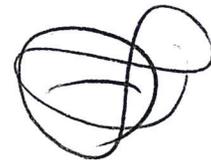
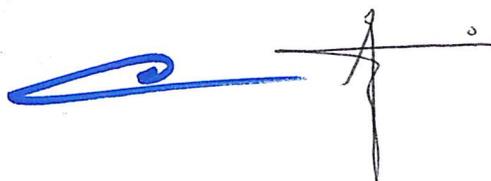
"LAS PARTIDAS SE ASIGNARÁN EN CONJUNTO POR ZONAS, A LOS LICITANTES QUE OFREZCAN DE MANERA INTEGRAL LAS MEJORES CONDICIONES; POR ENDE, DEBERÁN COTIZAR DE LA MISMA FORMA; POR ZONA, DE FORMA COMPLETA."

AUNADO A QUE EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA 10 DIEZ DE JUNIO DE 2021 SE ASENTÓ LO QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

"En relación al último párrafo del Apartado denominado "FORMA DE ADJUDICACIÓN", situado en la página 5 de la Convocatoria; se precisa la integración de partidas por zonas, para quedar como sigue:

"Las partidas se asignarán en conjunto por zonas, a los licitantes que ofrezcan de manera integral las mejores condiciones; por ende, deberán cotizar de la misma forma; por zona, de forma completa."

SE AGRUPAN LAS PARTIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:



ZONA ALTIPLANO:

Partidas 1, 2, 11, 12 y 13.

ZONA HUASTECA:

Partidas 8, 9, 10 y 14.

ZONA MEDIA:

Partidas 3, 4, 5, 6 y 7”

Y se tiene por inserto en dicha Convocatoria.

En referencia al párrafo cuarto del punto 5.2.2 “Sobre No. 3. Propuesta Económica” de la Convocatoria; se precisan las zonas a cotizar; de la siguiente manera:

“Los Licitantes deberán cotizar por zona, de forma completa.

ZONA ALTIPLANO:

Partidas 1, 2, 11, 12 y 13.

ZONA HUASTECA:

Partidas 8, 9, 10 y 14.

ZONA MEDIA:**Partidas 3, 4, 5, 6 y 7"**

POR LO EXPUESTO EN LOS PÁRRAFOS QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL APARTADO 7 DE LAS BASES "CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN". "SI NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS INDISPENSABLES SEÑALADOS EN EL APARTADO 5 DE ESTA CONVOCATORIA Y/O EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES", LA EMPRESA A Y M CLEAN, S.A. DE C.V. QUEDA DESCALIFICADA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

EN RELACIÓN A LA PROPUESTA TÉCNICA DE LA PERSONA FÍSICA **HIPÓLITO CORONADO ESTRADA**, SE TRANSCRIBEN LOS ARGUMENTOS VERTIDOS EN EL DICTAMEN TÉCNICO SIGNADO POR LA M.A. ING. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ, Y EL ARQ. VÍCTOR MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ REPRESENTANTES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, RESPECTO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LAS MUESTRAS PRESENTADAS POR EL PROVEEDOR EN COMENTO:

2. La Persona Física Hipólito Coronado Estrada:**A. "ZONA ALTIPLANO**

Partida 1: No presenta lista de insumos debido a que la Escuela Preparatoria Matehuala no lo requirió en el anexo 1.

Partida 2: Indica "Los precios se ajustan de acuerdo a los días laborados". No presenta las cantidades de insumos necesarios para atender el servicio de limpieza, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Partida 11: No presenta las cantidades de insumos necesarios para atender el servicio de limpieza, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Partida 12: No presenta las cantidades de insumos necesarios para atender el servicio de limpieza, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Partida 13: Indica “**Los precios se ajustan de acuerdo a los días laborados**”. No presenta las cantidades de insumos necesarios para atender el servicio de limpieza, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

B. ZONA MEDIA

Partida 3, 4, 5, 6 y 7: No presenta las cantidades de insumos necesarios para atender el servicio de limpieza, no cumple con las especificaciones técnicas requeridas.

Partida 3, 4, 5 y 7: Indica “**Los precios se ajustan de acuerdo a los días laborados**”.

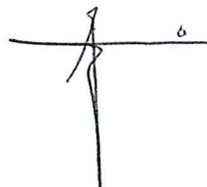
C. ZONA HUAASTECA

Partida 8, 9, 10 y 14: No presenta su propuesta técnica.”

POR LO EXPUESTO EN LOS PÁRRAFOS QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL APARTADO 7 DE LAS BASES “CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN”. “SI NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS INDISPENSABLES SEÑALADOS EN EL APARTADO 5 DE ESTA CONVOCATORIA Y/O EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES”, LA PERSONA FÍSICA **HIPÓLITO CORONADO ESTRADA QUEDA DESCALIFICADA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**

CON FUNDAMENTO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL APARTADO 8 DE LAS BASES, DENOMINADO “**CANCELACIÓN, SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**”, NUMERAL 5 “*Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los requisitos establecidos en las bases o sus precios no fueran aceptables.*” Y EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR LA M.A. ING. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ y EL ARQ. VÍCTOR MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ, AMBOS EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA; **SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.**

EL DICTAMEN TÉCNICO CORRIÓ POR PARTE DE LA M.A. ING. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ Y DEL ARQ. VÍCTOR MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, ÁREA REQUERENTE.



SIENDO LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL DÍA DE LA FECHA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN



C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



M.A. PEDRO JURADO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES



LIC. ANA LUISA MONCADA GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO

DE NORMATIVIDAD Y CONTROL ADMINISTRATIVO

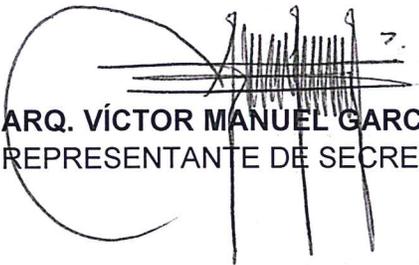


C.P. CARLOS ARMANDO MARTÍNEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA

ÁREA REQUIRENTE:



MA. ING. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



ARQ. VÍCTOR MANUEL GARCÍA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA